



AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS



ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

ARTÍCULO 31. Para la aplicación del artículo 32 numeral 41 de la Ley; 11 fracción I.2 del Reglamento de Información; y del lineamiento que declara la difusión de oficio de las cédulas profesionales, la entidad pública debe publicar el número de cédula profesional de los servidores o empleados públicos, que por disposición de cualquier ley, reglamento, manual de organización o disposición técnica o normativa deban acreditarla, así como también de aquellos que se ostentan como profesionistas.

Esta variable se publicará con el nombre de “Cédula Profesional (OE 2)” y será un documento que indique:

- a) Nombre del servidor o empleado público.
- b) Cargo.
- c) Profesión.
- d) Número de cédula profesional.

La información deberá coincidir con el número de plazas ocupadas en la entidad pública, en caso de que no todos cuenten con cédula profesional deberá hacerse explícito en la página con una leyenda. Esta variable tendrá un puntaje de cumplimiento del cuatro por ciento.

Será cumplimiento parcial cuando la entidad pública no cuente con alguno de los incisos anteriores, o bien, la información se encuentre actualizada al penúltimo mes al que se realiza la evaluación.

A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LOS NOMBRES Y CÉDULAS PROFESIONALES DE LOS SERVIDORES O EMPLEADOS PÚBLICOS, QUE POR DISPOSICIÓN DE CUALQUIER LEY, REGLAMENTO, MANUAL DE ORGANIZACIÓN O DISPOSICIÓN TÉCNICA O NORMATIVA DEBEN ACREDITARLA, ASÍ COMO TAMBIÉN DE AQUELLOS QUE SE OSTENTAN COMO PROFESIONISTAS

INFORMACION DEL AREA RESPONSABLE	
NOMBRE DEL AREA:	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
UBICACIÓN:	PLAZA 10 DE ABRIL S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS
RESPONSABLE:	PILAR CRUZ PALMA
ARCHIVO:	FISICO
ACTUALIZACION DEL ARCHIVO:	DICIEMBRE 2015

NOMBRE	CARGO	PROFESION	NO. CEDULA PROFESIONAL
OLGA CASTILLO MONTESINOS	PRESIDENTA MUNICIPAL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	15103 532070
LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ	REGIDORA	LICENCIADA EN COMUNICACIÓN HUMANA	2479713
ALEJANDA ORIHUELA FIGUEROA	REGIDORA	PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA	573892
DR. GUILLERMO CRUZ COY	REGIDOR	MÉDICO GENERAL	2010729
IGNACIO CASPETA HERNÁNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	5743236
C.P. DANIRA SANTANA BAHENA	TESORERA MUNICIPAL	LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS	3713732
NENETZY PALOMA APAEZ CABALLERO	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	LICENCIADA EN DERECHO	08715440
JOSÉ LUIS CANO MARTINEZ	AUXILIAR DE CONTRALORIA	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	3659334
JOSE MANUEL PINEDA MARTÍNEZ	SECRETARIO PARTICULAR	LICENCIATURA EN DERECHO	08741485
J. FELIX MARTÍNEZ PÉREZ	OFICIAL MAYOR	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	5243874
MARÍA LIZBET ALVAREZ RODRÍGUEZ	DIRECTORA JURÍDICA	LICENCIADA EN DERECHO	3999864
MARIA ELENA TORRES ZARAGOZA	JUEZ DE PAZ	LICENCIADA EN DERECHO	7669834
JORGE ALBERTO NUÑEZ CALDERÓN	JUEZ CÍVICO	LICENCIATURA EN DERECHO	6987023
FELIPE MIRANDA ROSAS	VETERINARIO / DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	1646854
DANIEL VEGA MANDUJANO	ASISTENTE DE REGIDOR	LICENCIATURA EN DERECHO	4165535
ROJAS GARCÍA SAÚL FERNANDO	DIRECCIÓN DE SALUD / MÉDICO	MÉDICO CIRUJANO	9313482
PERFIRIO NÁJERA SANDOVAL	DIRECCIÓN DE SALUD / MÉDICO	MÉDICO CIRUJANO	849520
RAÚL GUSTAVO GARCÍA MONROY	DIRECCIÓN DE SALUD / MÉDICO	MÉDICO CIRUJANO	3774357
LUZ MARÍA SUÁREZ ACUÑA	DIRECCIÓN DE SALUD / ENFERMERA	ENFERMERA GENERAL	4320211
AMPARO HERNÁNDEZ VIEYRA	DIRECCIÓN DE SALUD / ENFERMERA	ENFERMERA GENERAL	5644965
ANA ROSA SOLÍS MILLÁN	DIRECCIÓN DE SALUD / ENFERMERA	ENFERMERA GENERAL	3774822
EDGAR DÍAZ HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE SALUD / ENFERMERA	ENFERMERA GENERAL	9009864
MARÍA DEL SOCORRO DELGADO GARCÍA	DIRECCIÓN DE SALUD / ENFERMERA	ENFERMERA GENERAL	3338667
SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	LICENCIATURA EN INDGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	8551238
ERNESTO RAÚL GUTIERREZ PÁREZ	CONTRALOR MUNICIPAL	LICENCIATURA EN DERECHO	9586027